



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A: Comité de Compras de la Junta Distrital de Santiago Oeste

DE: Lic. Elías Rafael Berroa Alcántara - *Abogado Notario*
Ing. Fausto Tejada - *Encargado de Obras Públicas JDSO*
Ing. Alejandro Esteban- *Perito Técnico Autorizado*

ASUNTO: Informe Definitivo de Evaluación Técnica de las Ofertas del Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes de Referencia No. JDSO-CCC-CP-2022-0017

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DEL 2022

En el Distrito Municipal Santiago Oeste, ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, Rep. Dom., siendo el día DOCE (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a dar inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de las subsanaciones a las Ofertas Técnicas (SOBRE A) para el **Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes de Referencia No. JDSO-CCC-CP-2022-0017**, por los Peritos Técnicos:

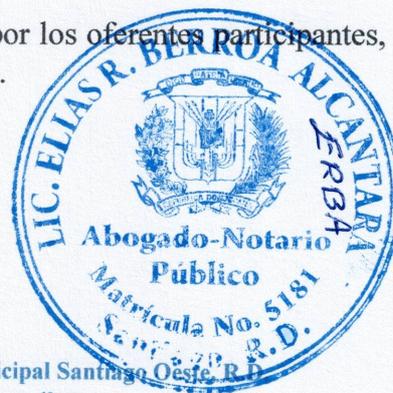
- Lic. Elías Rafael Berroa Alcántara - *Abogado Notario*
- Ing. Fausto Tejada - *Encargado de Obras Públicas JDSO*
- Ing. Alejandro Esteban- *Perito Técnico Autorizado*

Procediendo a la evaluación de las subsanaciones de las Ofertas Técnicas (SOBRE A), presentada por los oferentes del listado más abajo, de acuerdo a las descripciones contenidas para el **Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes de Referencia No. JDSO-CCC-CP-2022-0017**, dando cumplimiento a los Principios de Transparencia, objetividad y economía que regula la actividad contractual, tomando en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentando sus subsanaciones los oferentes listados más abajo:

1. *Constructora Gomera Alcántara*
2. *Construcciones y Estructura INAG y Asociados S.R.L.*
3. *Construcciones y Soportes Eléctricos Charles Pérez*

PRIMERO: Procedimos a validar la documentación presentada por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (SOBRE A).





1) Constructora Gomera Alcántara

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO SI/NO	OBSERVACIONES
Actualizar Certificación CODIA	SI	

2) Construcciones y Estructura INAG y Asociados S.R.L.

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO SI/NO	OBSERVACIONES
Actualizar Certificación CODIA	SI	
Cédulas más legibles	SI	

3) Construcciones y Soportes Eléctricos Charles Pérez

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO SI/NO	OBSERVACIONES
Notarizar declaración jurada	SI	

Concluida la validación de los documentos de subsanación a presentar, se procedió con la evaluación de la oferta, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificación).

En cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas para el Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes de Referencia No. JDSO-CCC-CP-2022-0017**, luego de revisada y validada por los peritos actuantes, las documentaciones presentadas por los proponentes participantes en el proceso antes mencionado, se llegó a la conclusión de que proponentes cumplen con lo solicitado en la Oferta Técnica (SOBRE A), por tal razón, proponemos que sean habilitados para la apertura económica (SOBRE B) los proponentes listados más abajo:

- Rosmith Ingeniería S.R.L.
- Jerson Peralta
- Sivinox S.R.L.
- Nelson Hiraldo
- Ángel Moya
- Octavio Abreu
- Constructora Gomera Alcántara
- Wandy José García
- Construcciones y Estructura INAG y Asociados S.R.L.
- Ing. Carlos Peña
- CONSTRUBREA, SRL
- CAGMANCIVIL, SRL

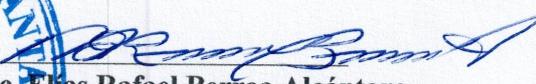
Los demás oferentes que no cumplen con el proceso están referidos en el Informe Preliminar. En cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley.

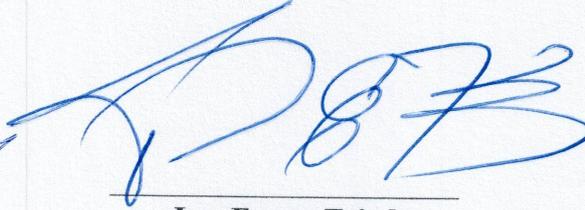


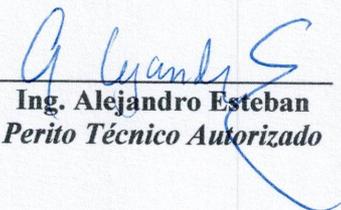


Siendo las una y treinta (1:30 PM) horas de la tarde, del día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), damos por terminado el **Informe de Subsanción a las ofertas técnicas del Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes de Referencia No. JDSO-CCC-CP-2022-0017**, conforme a los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.




Lic. Elias Rafael Berroa Alcántara
Abogado Notario


Ing. Fausto Tejada
Encargado de Obras Públicas JDSO


Ing. Alejandro Esteban
Perito Técnico Autorizado